

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES CULTURA Y DIDÁCTICA "EDIDAC S.A." CELEBRADA EN QUITÓ EL 05 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía EDIDAC EDICIONES CULTURA Y DIDACTICA S.A., ubicado en las calles Cedros OE 2 2-36 Y Real Audiencia, en esta ciudad; encontrándose presentes todos los accionistas de la Compañía, señora Irene Elizabeth Quezada Flores, cédula de ciudadanía No 1713674776, titular de 255.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; y la señor Xavier Antonio Solís Nicolalde, cédula de ciudadanía No 1710055664, titular de 45.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, que totalizan las 300.000 acciones suscritas y pagadas de un dólar americano cada una, que representan el cien por ciento del capital de la compañía.

Encontrándose representado el cien por ciento del capital de la compañía, conforme lo certifica la secretaria Ad-hoc de la Junta, se instalan en sesión de Junta General y Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 230 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017
2. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017

DESARROLLO.

La sesión se desarrolló en la siguiente forma:

- Respecto del primer punto del orden del día, y encontrándose presente el ingeniero Ricardo Cisneros en calidad de Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su Informe sobre el ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones por los asistentes.
- En relación al segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico de 2017, se procede a dar lectura al mismo, y luego de haber sido aclarados algunos puntos, es aprobado unánimemente.
- Para tratar el tercer punto del orden del día, conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017, se efectúan algunas consultas al Comisario y al Contador de la empresa, quienes las despejan en su totalidad y por ende quedan aprobados por unanimidad el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017

Por tanto, y una vez concluidos los asuntos para los que fue convocada esta Junta General de Accionistas, la Presidencia concede un receso para redactar el Acta de esta sesión. Una vez reinstalada la misma, se dio lectura de la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, precediendo a clausurar la Sesión a las 12h00. Para constancia de todo lo expuesto, firman los concurrentes a esta Junta.



Lcdo. Xavier Antonio Solís Nicolalde

Accionista-Presidente de la Junta



Irene Elizabeth Quezada Flores

Accionista



Srta. Daniela Michelle Solís Quezada

Secretaria Ad-Hoc